

I. Comunidad Autónoma de La Rioja

Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

2228

Se somete a información pública por plazo de 15 días en base a lo dispuesto en el art. 44.2 apartado 3º del vigente Reglamento de Gestión Urbanística, las siguientes construcciones proyectadas en suelo no urbanizable.

61/84.—Arnedo.— Legalización de vivienda unifamiliar a don Angel F. de los Santos Herrero.

62/84.—Arnedo.— Legalización de Mini-Frontón a D. Alfredo Pérez Aradros Pascual.

67/84.—Uruñuela.— Construcción de Bodega de elaboración para Don Heliodoro Ibáñez Ojeda

69/84.—Alesón.— Fábrica de Piensos para D. Serafín Olarte Miguel.

70/84.—Medrano.— Ampliación de industria promotor Maderas y Tableros González, S.A.

72/84.—Tudelilla.— Vivienda familiar aislada para D. Mariano Ortiz Gómez

73/84.—Bañares.— Ampliación de taller de reparación de vehículos para D. Julio Ruiz Fernández

74/84.—Villamediana.— Vivienda familiar aislada para D. Pedro Ibarra Mezcorta.

63/84.—Calahorra.— Parque Comarcal de Salvamento y Socorro.

Estos proyectos quedan expuestos al público en esta Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Urbanismo) sito en calle Once de Junio, 11 de Logroño.

2224

La Comisión Provincial de Urbanismo de La Rioja, en su sesión celebrada el día 5 de junio de 1984, acordó lo siguiente:

23/84.—Zarzosa.— Aprobar definitivamente el proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Zarzosa, debiendo diligenciar todos los documentos que componen el expediente.

33/84.—Autol.— Aprobar la construcción de una nave champiñonera en suelo no urbanizable de Autol, promovida por don Félix Angel Merino Martínez.

39/84.—Cervera del Río Alhama.— Aprobar definitivamente el proyecto de construcción de un puesto de Cruz Roja en suelo no urbanizable de Cervera del Río Alhama.

53/84.—Alfaro.— Denegar el proyecto de construcción en suelo no urbanizable de Alfaro, de una nave industrial para fábrica de sillas, promovido por Cosimesa.

54/84.—Rincón de Soto.— Aprobar definitivamente el proyecto de construcción en suelo no urbanizable de Rincón de Soto de una granja de ganado porcino, promovido por don Angel Bobadilla Olloqui y don Jesús Sota Morales.

56/84.—Autol.— Aprobar la construcción de una nave champiñonera por don Alberto de Miguel Díaz en suelo no urbanizable de Autol.

63/84.—Calahorra.— Aprobar el proyecto de construcción en suelo no urbanizable de Calahorra, de un Parque Comarcal de Salvamento y Socorro, promovido por el Ayuntamiento de dicha ciudad.

29/84.—Santo Domingo de la Calzada.— Informar favorablemente el proyecto de vallado de una finca en suelo no urbanizable de Santo Domingo de la Calzada, sita en la carretera de Cirueña, promovida por don Manuel Ojeda Janda, debiendo el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, caso de otorgar la oportuna licencia municipal, cumplir con lo establecido en el Art. 58.2 del Texto Refundido de la Ley del Suelo.

35/84.—Logroño.— Hacer suyo el informe del Ayuntamiento de Logroño, referente a la construcción de una nave para centro farmacéutico promovido por UNICEFAR en calle Paula Montalt, caso de otorgar licencia el mencionado Ayuntamiento, deberá exigir el cumplimiento de lo establecido en el Art. 58.2 del Texto Refundido de la Ley del Suelo.

28/84.—Tricio.— Aprobar definitivamente el expediente de construcción de una nave para granja avícola en suelo no urbanizable de Tricio, promovido por D. José Luis Villar Martínez.

115/84.—Lardero.— Legalizar el proyecto de construcción de una nave para bar cafetería en suelo no urbanizable de Lardero, promovido por GILOLO, S.A., para la realización de los accesos a la parcela donde se ubica la presente construcción, deberá contarse con la previa autorización de la Jefatura de Carreteras del MOPU.

27/84.—Viguera.— Denegar la construcción en suelo no urbanizable de Viguera de un pabellón para fabricación de escayolas, promovido por "Escayolas "La Paloma S. A."

48/84.—Ezcaray.— Suspender la aprobación definitiva del expediente de Modificación Normas Subsidiarias Sector R.3. hasta tanto se recoja en el proyecto todos los terrenos incluidos en el Sector R.3. como suelo urbanizable.

25/84.—ANGUCIANA.— Suspender la aprobación del expediente Plan Parcial Polígono ORECA, hasta tanto:

1.—Se recojan en el proyecto presentado las modificaciones introducidas por el Ayuntamiento de Anguciana en su aprobación provisional.

2.—Se definan con claridad las zonas que deben cederse al Ayuntamiento, justificando la superficie de las mismas.

3.—Se establezcan que las parcelas 1 a 5 no podrán tener nunca acceso directo a carretera.

4.—Así mismo deberá presentarse al Ayuntamiento de Anguciana por el promotor, un documento que por importe del 6% del coste de ejecución de las obras de urbanización, garantice la ejecución de las mismas.

24/84.—Bañares.— Suspender la resolución definitiva del proyecto de ampliación de nave para almacenamiento de patatas en suelo no urbanizable de Bañares, promovido por Cooperativa Interlocal Agrícola Rioja Alta, hasta tanto la Consejería de Agricultura emita informe de si tal instalación es de utilidad pública o interés social.

Contra los acuerdos 23, 33, 39, 53, 54, 56, 63, 28/84, 115/83, 27, 48, 25 y 24/84 cabe Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, pudiendo presentarse en base a lo dispuesto en el art. 123 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo máximo de 15 días a partir del siguiente al de su publicación.